118 (ciento dieciocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 1 de noviembre de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2011

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE BATERÍAS".
PAC INSTITUCIONAL (ID) N° 216.512. PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por Informe DM/DSG. N° 451/2011 del 24/AGOSTO/2011 de la División Mantenimiento, dependiente del Departamento de Servicios Generales, (Formulario N° 2, Justificación de Necesidad, Anexo Técnico y Costo Estimado), del expediente MEM-0624-2011-000187 y CDE-0650-2011-000082.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 266/2011, Rubro "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", Código 340, PAC N° 216.512/2011, monto total de G. 5.430.000.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos treinta mil).

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Misión
Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2011, ID N° 216.512 guaraníes diez millones quinientos mil (G. 10.500.000.-) Plurianualidad: "SI".**

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 129/2011 de la Unidad Operativa de Contratación del 6 de setiembre de 2011, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 06/SETIEMBRE/2011 (Anexos 1/2/3/4/5).

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 7 de setiembre de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 359.015.

- Pedido de Cotización Nº 064/2011 del 15 de setiembre de 2011. Primer llamado.

- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 076/2011 de fecha 20/setiembre/2011. Primer llamado.

- Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 142/2011 del 20/setiembre/2011 de la U.O.C., solicitud de publicación de la Adenda N° 1/11 – CD (ID) N° 216.512/2011, en el portal de la DNCP de fecha 20/setiembre/2011.

- Constancia de fecha 21/09/2011, que se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la prórroga del primer llamado.

- Pedido de Cotización Nº 064/2011 del 23 de setiembre de 2011. Prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- MERLIN, 2.- BATERÍAS TONINA, 3.- FARRES S.A., 4.- GRIMEX, 5.- IMPORTADORA AVENIDA S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la prórroga del primer llamado de "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS", en la modalidad de Contratación Directa, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se procede a la apertura de los sobres cerrados de las empresas por orden de llegada: 1.- MERLÍN de Gustavo Ortiz, cuya sobre cerrado presentó en fecha 20 de setiembre de 2011, y ha quedado en guarda y custodia, sin abrir desde la fecha indicada, según Acta N° 76/2011 del 20 de setiembre de 2011, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Las siguientes ofertas en sobres cerrados recibidas en la fecha de hoy son: 2.- JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Diaz, 3.- FARRES S.A.C.I. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas por orden de llegada, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para al presente llamado".

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

N°	EMPRESAS	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1.-	MERLÍN de Gustavo Ortiz	Baterías de 12 V-95 Ah. Para Motobomba	Unid.	1	540.000.-	540.000.-
		Batería de 12 V-200 Ah. Para Generador	Unid	2	950.000.-	1.900.000.-
TOTAL (IVA Incluido)						2.440.000.-

N°	EMPRESAS	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
2.-	JM DISTRIBUIDORA de José Manuel Ojeda Díaz	Baterías de 12 V-95 Ah. Para Motobomba	Unid.	1	643.500.-	643.500.-
		Batería de 12 V-200 Ah. Para Generador	Unid	2	1.287000.-	2.574.000.-
TOTAL (IVA Incluido)						3.217.500.-

N°	EMPRESAS	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
3.-	FARRES S.A.C.I.	Baterías de 12 V-95 Ah. Para Motobomba	Unid.	1	400.000.-	400.000.-
		Batería de 12 V-200 Ah. Para Generador	Unid	2	800.000.-	1.600.000.-
TOTAL (IVA Incluido)						2.000.000.-

Se han cuantificado los montos totales y en el caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

Para el presente llamado se han cuantificados todos los documentos sustanciales por las empresas participantes.

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DM N° 536/2011 de fecha 12/octubre/2011, la División de Mantenimiento, dependiente del Dpto. de Servicios Generales, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

"En dicho análisis se llevó a consideración:

- ***la correspondencia entre los ítems solicitados y los ofertados:***
- ***la correspondencia entre los precios unitarios y totales:***
- ***la cantidad de los bienes a ser proveídos.***

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Se ha solicitado a los oferentes, via nota, documentación que demuestre que los materiales ofertados cumplen con el anexo técnico. En respuesta a esta solicitud se manifestaron dos de ellos, adjuntamos estos documentos.

A continuación se detalla la tabla de cumplimiento del Anexo Técnico:

DESCRIPCIÓN	MERLIN	JM DISTRIBUIDORA	FARRES S.A.C.I.
Material Antillama	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Libre de Mantenimiento	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de los productos	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

A continuación se muestra el cuadro de ofertas totales:

EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
MERLIN	2.440.000.-
JM DISTRIBUIDORA	3.217.500.-
FARRES S.A.C.I.	2.000.000.-

N°	Provisión de Baterías	Unidad	Cant.	MERLIN		JM Distribuidora		FARRES S.A.C.I.	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Batería de 12 V - 95 Ah. Para Motoboma	Unid.	1	540.000	540.000	643.500	643.500	400.000	400.000
2	Batería de 12 V – 200 Ah. Para Generador	Unid.	2	950.000	1.900.000	1.287.000	2.574.000	800.000	1.600.000
TOTAL (IVA INCL.)					2.440.000		3.217.500		2.000.000

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 19), Numeral 23, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) *Que tenga la oferta más baja.*

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 20), Numeral 27, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL, en la Modalidad de Contrato Cerrado".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Servicios Generales el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"FARRES S.A.C.I."**, conforme al siguiente detalle:

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

N°	Provisión de Baterías	Unidad	Cant.	FARRES S.A.C.I.	
				Precio. Unitario	Precio. Total
1	Batería de 12 V - 95 Ah. Para Motoboma	Unid.	1	400.000	400.000
2	Batería de 12 V – 200 Ah. Para Generador	Unid.	2	800.000	1.600.000
TOTAL (IVA INCL.)					2.000.000

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 44/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"FARRES S.A.C.I."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnica, conforme a la evaluación del Dpto. de Servicios Generales y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 44/2011,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada, con el fin de adjudicar a la empresa **"FARRES S.A.C.I." por un monto total de guaraníes dos millones (G. 2.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Es nuestro informe

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Unidad Operativa de Contratación

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos